

Doce millones de perros y gatos habitan en hogares chilenos: Subdere alerta que el 60% no está registrado

Estudio a cargo de la PUC cifró por primera vez la cantidad de mascotas con dueño, y estimó que hay cuatro millones sin supervisión. Además, alertó sobre un bajo cumplimiento de la "Ley Cholito", que obliga a la inscripción y chipeo de estos animales. "Esta cifra nos alerta, ya que indica una alta tasa de abandono, poca cultura de tenencia responsable y, en muchos casos, también maltrato", dijo la subsecretaria María Paz Troncoso.



Francisca Mayorga

Más de 12 millones de perros y gatos habitan en los hogares chilenos. A esa cifra llegó un estudio encargado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere), en el marco de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, que, por primera vez, catastró la población de mascotas presentes en el territorio.

El trabajo, realizado por la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Católica, se fundó en encuestas a 6.275 viviendas de sectores urbanos y rurales, en 35 comunas del país. Además, se contabilizó en terreno (en 29 comunas) a canes y felinos en la vía pública, sin supervisión.

La proyección, que se realizó considerando la cantidad de animales reportados por casa y los observados en las calles, en base a los datos del último censo del INE, determinó, además, que otros 4.049.277 millones de perros y gatos no tienen dueño.

María Paz Troncoso, subsecretaria de De-

sarrollo Regional y Administrativo, sostuvo que "por primera vez contamos con una estimación de la población de perros y gatos en el país, que será fundamental para poder diseñar e implementar políticas públicas intersectoriales que apunten a resolver problemas propios de la tenencia responsable de mascotas".

La norma -conocida como "Ley Cholito"- comenzó a regir en febrero de 2019 y hace obligatorio el registro de animales domésticos, estableciendo sanciones para el incumplimiento y aumenta las penas a quienes dañen un animal.

Pero a dos años de ese hito, y según el estudio realizado, el 60% de los animales que viven en hogares chilenos no está inscrito en el Registro Nacional de Mascotas, pese a que esto implica multas de entre 1 y 30 UTM a sus tenedores (\$ 55.537 y \$ 1.666.110).

Asimismo, solo un 27,4% de estos animales cuenta con microchip, medida obligatoria que busca evitar situaciones de abando-

no o extravío.

Actualmente, hay dos formas de registrar a un perro o gato; online, con clave única o número de serie del carnet, en el sitio registramascota.cl, adjuntando un certificado que emite el veterinario al momento de colocar el microchip, y una declaración simple que valide la tenencia de animales. También se puede hacer presencialmente, en el municipio donde reside la mascota. Allí, el responsable debe presentar un documento que compruebe su propiedad sobre el animal -como una boleta de compra o certificado de adopción-, o una declaración simple.

Joaquín Rojas, presidente del consejo regional Biobío del Colegio Médico Veterinario, aborda el dispar cumplimiento de la medida de inscripción (40%) versus la instalación de chip (27%), pese a que dispone que los tenedores cumplan ambos requisitos. "Son trámites distintos y puede ser un poco tedioso hacerlo por una página web. Una solución podría ser que al poner el chip se hiciera la

inscripción de manera inmediata", afirma.

Juan Carlos Oróstica, presidente de Gestión Ética para la Dignidad Animal, fundación abocada, en parte, a la tenencia responsable de mascotas, agrega que "el registro es complicado, por ejemplo, para un adulto mayor, que no sabe cómo hacerlo. Ni siquiera la gente de los municipios sabe bien cómo se registran las mascotas".

Perros y gatos callejeros

Del total de viviendas encuestadas, el 76% tenía mascota. La mayoría (85%) al menos un perro, y el 41%, al menos un gato. El 27% de los hogares tenía uno y otro. Y el 4%, mientras, posee también otras especies, como tortugas, hámsteres y conejos, entre otros.

De acuerdo al estudio, hay 3.461.104 caninos y 588.173 felinos en la vía pública sin supervisión en Chile. En detalle, por cada 2,4 perros con dueño hay uno en la calle, mientras que por cada 7,1 gatos con dueño, hay uno sin hogar.

"Este proyecto estimó que en el país hay más de 12 millones de perros y gatos con tutores y más de cuatro millones, sin ninguna supervisión. Esta cifra nos alerta, ya que indica una alta tasa de abandono animal, poca cultura de tenencia responsable y, en muchos casos, también maltrato, lo que, a su vez, trae daños potenciales al medioambiente y a la salud pública", agregó Troncoso, precisando que "los resultados de este estudio permitirán focalizar mejor los recursos en determinadas zonas del país, por ejemplo, con operativos de esterilización".

A su vez, Rojas advierte que el exceso de canes y felinos callejeros implica riesgos a los transeúntes, que pueden ser mordidos, junto con problemas "de higiene ambiental y de zoonosis, porque no tienen control veterinario, mantienen un reservorio de parásitos que pueden transmitir a otros animales y a las personas".

Desde esa arista, y en relación a los problemas asociados a la presencia de perros y/o gatos en la vía pública, el 88% de los encuestados por el estudio dice que ha visto perros y/o gatos sin supervisión en la vía pública de su barrio. De estos, el 66,6% considera que dicha situación es un problema.

Los accidentes con personas fueron el problema más común, señala el estudio, lo cual fue planteado por el 63,2% de los encuestados, seguido de la suciedad (59,2%).

Un miembro más de la familia

En relación al diagnóstico de la convivencia humano-animal de compañía a nivel nacional, según la encuesta a hogares, el 89,1% de los moradores dice tener mascotas como animal de compañía. El 4,7% las tiene por seguridad y el 1,5%, para cazar.

El estudio también confirmó el apego emocional de los dueños con sus mascotas, pues el 92,1% de estos animales fue reportado como un miembro de la familia y como motivo de felicidad para su tenedor. La mayoría fue adquirida sin costo (89,8%) y la minoría (8,6%) como resultado de una compra. ●